

Pecas.

Madrid, un mes. . . . 1,50
Provincias, trimestre. . . 6,00
Extranjero y Ultramar,
n año. 60,00
Número suelto del día, 5 cént.
Idem atrasado, 50 idem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redaccion
y Administracion, calle de la
Biblioteca, núm. 9, bajo iz-
quierda, dirigiéndose exclusi-
vamente al Director propiet-
rio D. Guillermo Aufran.
En provincias en las prin-
cipales librerias.
En Paris Jouaust et Sigaux
editores.

AÑO VIII

MADRID.—Domingo 20 de Enero de 1889

Núm. 2.442

Una genialidad

Es indudable que una de las cualidades que
mas enaltecen al hombre público, es la conse-
cuencia y la lealtad, pues no solo son prenda
segura de la estimación personal, sino que es-
tableciendo sólidas corrientes de confianza en
las agrupaciones políticas, les dan a estas in-
menso prestigio, constituyendo de una manera
inquebrantable esa unión que es la fuerza.

Por desgracia en nuestro país se encuentra
algo que quebranta el sentido moral-político, y
se cree que pueden tenerse dos naturalezas,
una social que escrupulosamente respeta todas
las exigencias caballerescas y otra relaciona-
da con el movimiento de los partidos y los in-
cidentes de la vida pública, que latamente pue-
dan acomodarse á las conveniencias persona-
les, que suelen cubrirse con las apariencias de
un patriotismo no claramente definido.

Lejos, muy lejos estamos nosotros de soste-
ner la intransigencia fanática, que haciendo
á los hombres esclavos de ideas por erróneas
que sean, matan la libertad del pensamiento,
base esencial de la civilización y garantía de
todo progreso, No; nosotros no podemos ni re-
motamente pretender, una petrificación en los
ideales que se sostengan, como los antiguos
partidos sostenían los suyos á despecho de las
mas claras evidencias y hasta de los intereses
del país, pues muy al contrario aceptamos
como producto de la inteligencia y del convencio-
nismo, no sólo las transformaciones, que el
paso del tiempo trae consigo y paulatinamen-
te se realizan, sino hasta el más rápido cam-
bio que pueda efectuarse, como tributo paga-
do á la supremacía del espíritu que se trasfor-
ma, ó como sacrificio ofrecido en el altar sagra-
do de la patria.

Un hombre público arrancando de su alma
añejas preocupaciones, vencido á sí mismo
en combates de amor propio, y en las luchas
de vanidades personales y arrastrando
sereno la acerba crítica de momentáneas im-
presiones, y esperando en su tranquila con-
ciencia la sanción del tiempo y el fallo de la
opinión, puede ser más grande que los que al
frente de poderosos y aguerridos ejércitos,
cubren su frente de laureles sobre los campos
sanguinientos de batalla.

Pero, por lo mismo que así pensamos, y por
lo mismo que creemos que cuando se trata de
cambios de actitud determinada por tan levan-
tados móviles, pueden dichos cambios repre-
sentar verdaderos y eminentes servicios al país
y hasta cubrir de gloria el nombre de aquel
que los realiza, no encontramos anatema sufi-
ciente, para aquellos que cegados por la ambi-
ción y aguijoneados por sus pasiones, ofrecen
al sentimiento público el doloroso espectáculo
y el lamentable y pernicioso ejemplo de cál-
culos y de emboscadas, que buscan el misterio
y la sombra, porque no pueden resistir la luz
deslumbradora de la opinión y de la justicia.

D. Rodrigo en su indolencia y su lascivia, es
más grande, más respetable al hundirse abru-
mado por sus inmensas responsabilidades y
sus desgracias, bajo las turbias aguas del Gua-
dalete, que el infante D. Juan, que debiendo á
su traición el lauro de la victoria, lleva unido
á su nombre el inmenso baldón de su conducta
quedando pulverizado ante la maldición de
Dios y de la Historia.

El nombre de Bellido Delfos, está providen-
cialmente escrito con caracteres indelebles en
el recuerdo de las generaciones, para que sea
constantemente escarnecido y su castigo no
tenga término, al mismo tiempo que su des-
venturada víctima sea recompensada por una
perpétua simpatía.

La paz de Vergara lleva la tranquilidad á
la nación, quedando cicatrizadas profundas
heridas é inmortalizando el nombre del gene-
ral Espartero, héroe legendario de nuestras
libertades, pero... ¿hay alguien que envidie la
gloria de Maroto?

Sugiérenos estas ideas, el estudio de la den-
sidad atmosférica que hace tiempo venimos
observando que se respira en la política ex-
tranjera y que parece contaminar la nuestra,
pretendiendo borrar el saludable recuerdo de
la tradicional hidalguía castellana.

Sensible sería ciertamente que cuando sacu-
dido el yugo de oficiosas servidumbres é in-
formando la democracia la vida de los poderes
públicos y cuando el pueblo se considera ya
dueño de sus destinos, se propagasen entre
nosotros esas tendencias, y la deslealtad y la
ingratitude adquiriesen carta de natura-
lezza, siendo sus propagadores saludados con
aplauzo.

No hay mérito, por grande que sea, que pue-
da compensar esos actos; no hay palabra por
elocuente que brote de los labios, que consiga
adormecer el sentimiento de la aversión que
causan.

Huya, pues, nuestra brillante y entusiasta
juventud de esos ejemplos que el aire enveña-
do de la ambición puede traernos de lejanas
tierras y cambien de opinión y de procedimien-
to siempre que crean que el interés de la pá-
tria lo exige y su propio convencimiento se lo
aconseje; pero sólo su convencimiento y su pa-
triotismo, no el interés, la ingratitude ó la en-
vidia.

Se nos figura que hemos escrito un artículo
inútil, pues no creemos á pesar de todo, que
haya en la política española entidades capaces
de realizar los actos que censuramos.

que menos felices y más trabajadores por la
lucha de las pasiones, se ven espuestos á tan
deplorables espectáculos.

Los académicos ultramontanos

El reciente conflicto, que de tal puede cali-
ficarse, originado en el seno del más alto cuer-
do literario de nuestro país con motivo de la
elección para una vacante, reviste una trascen-
dencia que no ha sido generalmente advertida
por la prensa que se ha ocupado en este suceso.

Es digno de consideración, que el origen de
todas las grandes calamidades que registra la
España contemporánea, se encuentre en el ul-
tramontanismo. Por él ha sostenido tres san-
grientas guerras civiles en medio siglo; por él
ha pasado por una dolorosa serie de revolucio-
nes y reacciones que tiene puesto nuestro país
al borde de su ruina; por él quedan aún sin
resolver grandes problemas, que dan pretexto
á los espíritus radicales para mantener su in-
transigencia y hostilidad á las instituciones
vigentes.

La esfera en la cual deja sentir el mismo
principio su acción deletérea en este momento,
es la Academia Española. Nadie ignora que
aquella funesta tendencia ha cegado el claro
espíritu de individuos respetables, haciéndoles
cometer un error, más todavía, una injusticia
como la que acaba de consumar en su seno, y
que ha herido tan hondamente la fibra patrió-
tica, como el sentido literario de nuestro país.

¿No vale la pena de reflexionar un instante,
entrando de lleno en el fondo de la cuestión?
Es un hecho que el alma de nuestros escri-
tores de la edad de oro, de nuestros políticos,
de nuestros artistas, que dejaron en la histo-
ria tan brillante huella que no logrará borrar-
la el tiempo, ni eclipsarla las glorias más legíti-
mas de la humanidad, fué el sentimiento reli-
gioso en forma de catolicismo. Sobre esta
apreciación no caben dudas, pues hablan con
bastante elocuencia los monumentos de que se
engorruillece justamente la nación española.

Dado este antecedente, se comprende que
aquellos hombres, cuya vocación les conduce
á estudiar día y noche aquellos grandes mode-
los, á estasiarse ante ellos, á imitarlos, á bus-
car la clave de tan admirables creaciones, el
gênio que presidió á su confección, acaben por
identificarse con el espíritu religioso de aque-
llas edades y abominar el excepticismo que la
crítica ha producido en los tiempos modernos.

No se negará que damos un aspecto noble
y hasta cierto punto justificado, á las preocupa-
ciones de los dignos académicos que lo sacrifi-
can todo, justicia, popularidad, instinto de con-
servación, á la integridad de las creencias tra-
dicionales.

Permitásenos ahora emitir nuestro humilde
juicio sobre la opinión en que aquellos ilustres
hombres han creído conveniente colocarse, em-
pezando por una sencilla reflexión.

Nadie que conozca medianamente la incom-
parable eflorescencia artística y literaria de
Grecia ó Roma, podrá desconocer que las creen-
cias de su tiempo formaron el alma, de poemas
como la Iliada ó la Eneida, de las tragedias de
Esquilo, de los arranques líricos de Píndaro, de
las creaciones de Apéles ó de los autores del
Partenon, de todo lo más notable que nos ha
legado la antigüedad.

¿Deducirán de tan incontestable hecho los
académicos tradicionalistas que los amantes de
lo bello, que han ido é irán perpetuamente á
inspirarse en aquellas obras maestras, deben
empezar por hacerse paganos?

Esta es la manera exacta de plantear la cues-
tión. La evolución incesante de las institucio-
nes en la historia, ha producido, un movimien-
to en las creencias que nos coloca á considera-
ble distancia de las de nuestros antepasados,
y aunque no sea esta tan ancha y profunda como
la que nos separa del viejo paganismo, no pue-
de negarse que se ha evaporado el espíritu que
dió vida á las soberbias creaciones de los clásicos
de nuestra edad de oro.

Contra este resultado no caben protestas; es
un hecho que lo envuelve y arrastra todo con
su fuerza brutal. Ponerse delante de él, aun-
que sean individualidades tan respetables como
el Sr. Tamayo, Cánovas, Rubi, es lo mismo
que si un gigante quisiera sostener con su per-
sonal empuje, la fuerza del huracán ó el des-
bordamiento del Amazonas. Sería su víctima.

Lo que procede en estas grandes crisis del
espíritu humano es que cada uno se encierre
en su templo y adore á su manera la deidad
invisible, protectora del arte. Hasta le será lí-
cito llorar sobre las ruinas de los perdidos
ideales, pero no está permitido ni es posible
imponerlos con violencia á generaciones que
se han de ellos emancipado.

Nuestra modesta opinión es que el espiritua-
lismo triunfará del actual eclipse y, en formas
tal vez desconocidas, volverá á brillar en el
cielo del arte para iluminar y fecundizar sus
concepciones; pero á este feliz renacimiento
ereanlo tan respetables maestros, no contri-
buyen en manera alguna inconveniencias como
la que acaban de cometer los académico,
ultramontanos.

ECOS POLITICOS

Está visto que los periódicos conservadores
quieren vivir la vida de las invenciones calum-

nias que sus redactores escuchan á los mur-
muradores de los cafés, y que no pudiendo
medrar por la bondad de sus doctrinas y de su
política, tratan de explotar los razonamientos
que ocurran entre las personalidades del partido
liberal, haciendo el oficio de comadres
chismosas de casas de vecindad.

¿En qué periódicos serios, ó que merezcan
este concepto, ha visto La Epoca confirmadas
las noticias de que se hace eco anoche y que
dice tienen origen en manifestaciones de ami-
gos íntimos del señor presidente del Congreso?
En ninguno.

Los amigos del Sr. D. Cristino Martos saben,
sí, que el ilustre presidente del Congreso, opi-
na que en el conflicto de la situación que se
ha creado al señor marqués de Sardoal, asiste
á éste toda la razón; pero el Sr. Martos lamenta
como el que mas, el mismo conflicto y las
consecuencias que pudiera acarrear al partido
liberal, sin que hasta ahora haya dado consejo
ninguno al presidente de la diputación provin-
cial, cuya conducta ha sido á éste dictada úni-
camente por su dignidad personal, que no ha
menester que nadie la despierte; no llevando,
por otra parte, el Sr. Sardoal otras miras ni
propósitos que justificar ante la opinión públi-
ca, sin ánimos de mortificar al jefe del Gobier-
no, ni menos al señor ministro de la Gober-
nación.

La Epoca, toda conmovida, dice que las des-
gracias de la fusión concluirán por moverla á
piedad.

Aconsejamos al colega que no haga gasto
inútil de compasión, que no necesita el partido
fusionista, y guárdela para farsela aplican-
do en pequeñas dosis al Sr. Cánovas del Casti-
llo, que aun necesita mucha para poder sobre-
llevar los resultados de sus triunfantes viajes
de Octubre y Noviembre últimos.

¿Aquello sí que inspiraba lástima!

Algunos periódicos publican este ó parecido
diálogo que recortamos de El Imparcial:

«Salía el presidente de la Diputación del sa-
lón de sesiones, donde acababa de promover el
incidente de que en otro lugar damos cuenta,
y el general Martínez Campos, indudablemen-
te con el mejor deseo, dirigiéndose á él le dijo:
—Querido marqués, no me parece bien que
siendo Vd. ministerial haya producido este in-
cidente tan desagradable para el Gobierno y
tan enojoso para el Sr. Sagasta.

—Mi general—contestó el marqués,—Vd. es
el menos autorizado para decirme semejantes
cosas. Por un asunto de menor importancia,
por la cuestión del santo y seña, produjo usted
un incidente tan profundo, que trajo consigo
una crisis laboriosa.

—Pero yo empecé por presentar la dimisión.
—También he pensado yo presentarla cuan-
do lo crea oportuno.

—De todos modos—replicó el general,—eso
no me parece bien.

—¿Y por qué no me lo ha dicho Vd. en el sa-
lón de sesiones? Allí tiene Vd. una tribuna, y
podía haber usado de ella como lo hice yo para
decirle que tampoco me pareció bien el in-
cidente promovido por Vd. en aquella oca-
sión.»

Auténtico.
Fué ir por lana... etc.
¿Qué oportunidad tiene ese general!

Dice anteanoche La Correspondencia que el
señor presidente del Consejo de ministros irá
mañana al Senado para contestar á la pregun-
ta-interpelación que anteaayer formó en aque-
lla Cámara el señor marqués de Sardoal «si al-
guna urgente atención no se lo impide al señor
Sagasta.»

Muy grave y muy urgente había de ser la
atención que impidiera al señor presidente del
Consejo, demorar por mas tiempo su presen-
cia en el Senado con aquél objeto. El Sr. Sa-
gasta irá allí mañana y no pasará nada de lo
que con tanto afán esperan las oposiciones.

Dice La Fé, contestando á La Iberia:

«Nuestra bandera es la de la virtud y de la
verdad.»

De lo primero ha dado hermosas muestras
en las montañas de Navarra y Cataluña.
Llamar bandera de la virtud la que han de-
fendido Saballs y el cura de Santa Cruz, tiene
bemoles.

Podrá discutirse el valor de los carlistas en
el campo de batalla; pero contra el sentido co-
mún, no les iguala nadie.

Algunos individuos de la Liga Agraria han
presentado la siguiente proposición:

«Pedimos al mismo tiempo que ningún acade-
mático cobre nunca cantidad alguna ni por
dietas ni por trabajos especiales, debiendo ser
el cargo académico puramente gratuito y hon-
orífico.»

Añade por su parte El Liberal:

«A ella nos atenemos.
Que se disuelva ó no la sucursal de la Unión
católica importa poco.

La cuestión es que la retiren los alimentos
que el país paga.

Y después que emmellerance lo que guste.»

Esto es dar en el clavo.

En cuanto la Academia deje de ser una can-
ongla, ya no la pretenderán los sacristanes.
Sino los que viven de sus obras.

Leemos en La Iberia:

«De Las Ocurrencias:
«El Liberal de hoy declara disuelta la Aca-
demia de la Lengua, por efecto de la elección
de anoche.

Pero la declara disuelta sólo moralmente.
Respiren, pues, los académicos.»
Eso es; tranquilícense, porque, según el co-
lega, lo que importa ante todo es seguir co-
brando las dietas.»

Tratándose de conservadores sí.
Por eso lo importante es quitárselas.

En un Consejo de ministros celebrado ayer
en Paris por el gobierno de la república, los
ministros de Negocios extranjeros y de Ins-
trucción pública Sres. Goblet y Lackroy, es-
pusieron á sus compañeros la conveniencia de
adoptar alguna medida, respecto del drama ti-
tulado El oficial azul, anunciado en el teatro
del Gimnasio

«Como en esta obra, dice la nota oficiosa,
pueden herirse legítimas susceptibilidades in-
ternacionales y faltarse á los miramientos de-
bidos á una potencia amiga, el gobierno ha
acordado prohibir la representación.»

En el drama indicado se ponía en escena á
la corte de Rusia.

¿Qué dirían nuestros republicanos si el Go-
bierno monárquico de España adoptase en cir-
cunstancias análogas ó parecidas un acuerdo
semejante.

Un periódico conservador, al ocuparse de la
prisión del director de El Ejército Español, de
cuyo hecho trató ayer el Sr. Garcia Alix en el
Congreso, dice lo siguiente:

«La cuestión es muy importante, y á juicio
nuestro su verdadero punto de vista estriba en
que este Gobierno, que allá en sus tiempos de
oposición se desataba contra otras situaciones
por los asuntos más nimios, no balle reparo en
aplicar hasta los procedimientos que comba-
tiera, cuando cumple á sus propósitos ó á sus
conveniencias.»

¿Dónde está en este asunto la responsabi-
lidad del Gobierno?

Se trata exclusivamente del Capitán gene-
ral de Castilla la Nueva y del fiscal militar, si
ellos se extralimitaran en sus atribuciones, de
ellos será la responsabilidad.

Esto ya se decidirá; pero entretanto, conste
que el Gobierno nada tiene que ver en el
asunto.

Exclama anoche La Epoca:

«Buena, buena va á salir esta pobre España
de manos de la fusión.»

Bastante mejor que se la entregaron los con-
servadores, en su huida.

Y si no sale del todo bien no será culpa del
partido liberal, sino de la imposibilidad de po-
der arreglar en algunos años el desbarajuste
y la desmoralización política y administrativa
que dejaron como herencia los amigos de La
Epoca.

Dice El Imparcial:

«A los periódicos ministeriales les han pare-
cido un tanto acres las palabras pronuncia-
das ayer por el señor marqués de Sardoal en el
Senado.

Si teniendo los ministeriales el paladar que
tienen les han parecido acres las palabras del
señor marqués de Sardoal, ¿qué efecto habrán
producido en el paladar del común de las
gentes?

De seguro se lo habrán escaldado.»

¿Por qué?

Más bien debía haber escaldado lo ocurrido
estos días en la Diputación provincial.

Y sin embargo, lo paladeaban hasta con
fructición.

No tendría justificación ni sería equitativo
que sufriesen una suspensión ó prórroga los
ejercicios de oposición á las plazas de maestros
y maestras de primera enseñanza vacantes en
esta corte, á pretexto de que se ampliasen ó
aumentase el número de dichas escuelas con
nueva convocatoria de otras recientemente
creadas. Esto ocasionaría pejuicios de consi-
deración irreparables á los trescientos y más
aspirantes que han venido á Madrid de todos
los confines de la Península, con los recursos
muy limitados para mantenerse aquí el tiempo
preciso que hubieran de durar aquellos ejer-
cicios.

Los de la convocatoria anunciada deben en
justicia comenzar desde luego y en la época
señalada, publicándose por separado otra con-
vocatoria para la provisión de las nuevas es-
cuelas creadas, y esperamos de la rectitud é
imparcialidad del señor ministro de Fomento,
que así lo acuerde su excelencia por no ser
pertinente la solicitud que en sentido de aque-
lla suspensión han presentado al señor conde
de Xiquena los maestros interinos y auxiliares
que desempeñan dichas escuelas, interesados
en que los otros opositores faltos de dinero para
permanecer en Madrid una larga temporada

abandonen el campo y se vuelvan a sus casas sin escuelas y entrapados.

La compañía Transatlántica.

Por las memorias anuales de las Compañías mercantiles se puede juzgar, no solo del curso que llevan sus asuntos, sino también de la influencia que ejercen en el desarrollo de los intereses patrios.

Los datos contenidos en la memoria del año 1887, leída en la junta general de accionistas de la Compañía Transatlántica celebrado el 29 de Diciembre último, son importantes y dignos de ser conocidos.

Merece consignarse en primer término que los accidentes ocurridos a sus buques en el referido año carecen de importancia, pues consistieron en la rotura de alguna pieza de máquina, y la marcha alcanzada por los mismos ha excedido de la que exigen los contratos con el Gobierno. Esta es la mejor contestación que puede darse a los que sistemáticamente critican a esa empresa española.

Es igualmente digno de hacerse constar el aumento y mejora del material flotante de la Compañía. El vapor Alfonso XII ha satisfecho por su marcha y condiciones marineras, así como por su distribución y arreglo de sus instalaciones para el pasaje. Causas ajenas a la voluntad de la empresa han retrasado la entrega a la misma de otros dos buques cuya construcción tiene contratada y está próxima a terminarse, que tendrán un andar mínimo de 17 millas, aunque hasta el año 1893 no estaba la Compañía obligada a presentarlos en estas condiciones, con lo cual se prueba como cumple sus compromisos. También el vapor Buenos Aires, con que se inaugura la línea de La Plata, tiene un andar, cabida y lujo muy superiores a los que el contrato exige, y ha merecido en Sud América entusiasta acogida. Por último, se han hecho reformas para mejorar las condiciones del Vizcaya y del Veracruz, atenta la Compañía a su deseo de perfeccionar su material flotante.

Sus generosos esfuerzos no han obtenido, sin embargo, la recompensa que merecían, porque si bien el tráfico particular aumentó en el año 1887, con relación al anterior, el ingreso producido por el movimiento total es menor que en 1886, debido a la considerable reducción hecha en el tráfico oficial.

El contrato imponía la obligación de establecer nuevos servicios, que se han planteado con la debida oportunidad, respondiendo así por completo a las aspiraciones del Gobierno, aunque los resultados económicos no han sido mejores de lo que era de esperar.

Pero como la línea de Buenos Aires es una de las más favorecidas del público, ha logrado para nuestra bandera el prestigio apetecido en todos los puertos de Sud América, y empiezan a sentirse ya los resultados favorables de la exportación de nuestros productos al continente americano, como se nota el efecto benéfico que producen las líneas de Marruecos y Fernando Poo, mereced a los sacrificios de la Compañía, que estableció factorías propias y ha dado todo género de facilidades para el logro de esos resultados.

Las necesidades del servicio no han permitido a la Transatlántica reducir sus gastos; pero convirtió con buen éxito sus obligaciones del 6 por 100 a otras del 4, y ha conseguido reformas beneficiosas en los contratos con los Gobiernos mejicano y de Costa Rica.

En la Memoria que examinamos se hace observar como corresponde que, a pesar de la situación excepcional en que se encuentra la Compañía, ha concurrido al certamen universal de Barcelona con el mayor esplendor posible, montando una instalación como no la ha realizado empresa alguna de esa índole en las exposiciones extranjeras, y obteniendo en justicia medalla de oro, a la vez que consiguió extender el conocimiento de la más importante empresa de navegación de España.

Los resultados del ejercicio solo ha permitido a la Compañía, después de cancelar la pérdida que arrojaba el balance anterior, dedicar un millón de pesetas al fondo de reparaciones y reposición de buques.

En resumen: la patriótica y difícil empresa que dirige el respetable señor marqués de Comillas no omite sacrificio alguno para cumplir sus compromisos, extender por los mares la bandera española y facilitar el desarrollo del comercio y de la exportación de los productos españoles; y aunque hasta ahora no corresponden a estos levantados fines los resultados económicos obtenidos, es de esperar que, ultimada la reorganización que le impone el nuevo contrato, consiga la Compañía realizar las utilidades que en justicia le corresponden, por la idea en que se inspira y por su inteligente dirección.

(De La Epoca.)

CIRCULAR

A LOS GOBERNADORES GENERALES DE CUBA Y PUERTO RICO

L'eva fecha de anteaer la que por el ministerio de Ultramar se ha dirigido a las autoridades superiores de Cuba y Puerto Rico y ella expresa, según declara el Sr. Becerra, con toda claridad el pensamiento del Gobierno, cuya política está subordinada al supremo interés de mantener la unidad de la patria, afirmando cada día más la soberanía de España en aquellos territorios.

Nada afortunadamente dificulta ahora la acción vigorosa y normal del Poder público en esas provincias—dice la circular,—nada se manifiesta como un peligro más ó menos remoto; pero de todos modos, y para cualquier contingencia de carácter interior ó de carácter internacional, el Gobierno de S. M. cuenta con el patriotismo de esos habitantes, con la rectitud y la energía de sus autoridades, con el valor y la disciplina del ejército, de la marina de guerra y de la fuerza pública, y sobre todo con la lealtad de V. E., en quien tiene depositada su confianza.

Regidas las islas de Cuba y Puerto Rico por el sistema constitucional y parlamentario, V. E. no puede desconocer que los partidos po-

líticos son dentro de este régimen los más eficaces instrumentos de gobierno, ni menos que el Poder público tenga el deber de respetarlos, y aún de ampararlos, para que puedan defender sus principios y propagar sus ideas tranquilamente y legalmente.

De aquí que el Gobierno de S. M. considere como de más alto interés político el procurar que los partidos que viven y se desenvuelven bajo una misma legalidad constitucional tengan puntos de acuerdo y soluciones de armonía, y que jamás encuentren en los actos de la administración motivos ó pretextos para disidencias ni para desmayos.

El Gobierno de S. M. tiene el propósito, y a realizarlo dirigirá toda su voluntad, de que los ciudadanos españoles de Cuba y Puerto Rico gocen de los mismos derechos y cumplan con los mismos deberes que los ciudadanos españoles de la Península; por eso desea que los partidos se muevan con toda libertad, que ejerciten los derechos de reunión, de asociación y de propaganda por medio de la prensa, y que desarrollando su actividad organicen sus medios para intervenir en la vida pública; pero quiere al mismo tiempo que el respeto a la ley sea el regulador y el límite de sus derechos.

La prensa ha de ser libre si ha de reflejar el juicio de la opinión, que es la base de los gobiernos parlamentarios; pero el respeto a esta libertad no excluye ni siquiera debilita el rigor con que los tribunales de justicia y las autoridades gubernativas deben reprimir los delitos y las faltas que se cometen por medio de la imprenta, y con mayor celo los que afectan a la integridad de la patria, al prestigio de las instituciones y al decoro público; que no es ni puede ser un pueblo civilizado aquél en que sus periódicos combaten sin freno los fundamentos de su organización política, ó prescinden de los respetos morales en que se asienta toda sociedad.

No se oculta al ministro que suscribe que las transformaciones sociales y políticas operadas en Cuba y Puerto Rico en los últimos veinte años, hacen necesarias algunas reformas políticas, judiciales y administrativas, que vayan borrando diferencias entre las instituciones de esas provincias y las de la Península, en aquellos puntos en que el clima ni las reformas de la riqueza, ni las tradiciones hondamente enraizadas en las costumbres, ni el carácter peculiar de cada sociedad sean un obstáculo insuperable.

Mejorar el sistema tributario para que los impuestos respondan en su base a la justa proporción entre las fuerzas del país y el sacrificio del contribuyente; reformar los servicios de la Hacienda para que la imposición y la recaudación obedezcan a principios de justicia y de equidad; aliviar los presupuestos de todo gasto que no represente un servicio del Estado indispensable para la seguridad y bienestar del país; fomentar la agricultura, la industria y todos los elementos de la riqueza general; estimular la instrucción; dar impulso a las obras públicas; cumplir las obligaciones que pesan sobre el Estado, alguna de ellas tan sagrada, como los haberes de los que han defendido con su sangre la integridad de la patria; normalizar la situación económica levantando el crédito del Estado y del comercio; proteger la seguridad de las personas y el respeto a la propiedad; depurar la administración civil y económica para que la instrucción y la probidad sean las garantías del empleado y los títulos que más le recomiendan a la consideración del país y del Gobierno, tales son por de pronto los propósitos que el Gobierno de S. M. abraza y se propone realizar, los unos con el concurso de las Cortes, los otros sólo cuando las circunstancias lo exijan, haciendo uso de sus facultades constitucionales.

El ministro de Ultramar termina diciendo que cuenta con la superior ilustración de los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, los cuales, interpretando el pensamiento del Gobierno y secundándolo con firme resolución, habrán prestado un nuevo y más señalado servicio.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 17 de Enero de 1889.

Un telegrama de Berlín nos da a conocer la publicación, en el Reichsanzeiger, del sumario de la acusación contra el profesor de Geffcken.

De esa publicación sale nueva luz, demostrando la importancia del puesto que ocupaba Mr. de Geffcken cerca del emperador Federico. El sumario mismo demuestra que el diario de ese emperador, recientemente publicado, era auténtico, reconociendo que el emperador Federico entregó a Mr. de Geffcken, en Marzo de 1873, un diario de 700 páginas.

Este documento demuestra que las dos célebres proclamaciones dirigidas por el emperador Federico, cuando tomó posesión de la corona, fueron obra de Mr. de Geffcken. Esas proclamas fueron preparadas en 1885, cuando el emperador Guillermo padeció largos desmayos en Ems.

A dicho documento están agregadas cartas de Mr. de Roggenbach y Mr. de Geffcken, y entre ellas una, fechada el 6 de Noviembre de 1888, en la que Mr. de Roggenbach, después de aprobar el envío de una memoria al emperador, dice que está a punto de salir de Schaetheim para una cita con Sir Robert Morier. En cartas escritas por Mr. de Geffcken desde 1880 a 1887, hallanse apreciaciones muy contrarias a Mr. de Bismarck y a su política.

De tal publicación resulta, con toda evidencia, que la persecución que sufrió Mr. de Geffcken fué dirigida por Mr. de Bismarck contra un enemigo político que era el confidente más íntimo del emperador Federico, y resulta, con la misma evidencia, la prueba de la autenticidad del diario publicado por la Rundschau, a pesar de las negociaciones de la memoria dirigidas por el canciller al emperador; con el intento de pedir persecuciones contra documentos que calificaba de apócrifos.

Nuestro corresponsal telegráfico de Berlín nos dice que las revelaciones del dicho documento originan muchos comentarios, y que la salida de la cárcel de Mr. de Geffcken equivale a una desgracia para Mr. de Bismarck más

grave de lo que había pensado hasta ahora. Por otra parte, el periódico ruso la Gazette de Moscou dice respecto al asunto:

«El resultado del pleito de Geffcken ha producido en Alemania un entusiasmo general, porque es una prueba de que allí hay todavía ánimos independientes y capaces de decir la verdad, sin temer a Mr. de Bismarck; también la noticia alegró a la gente de bien fuera de Alemania, probándose que ese país va liberándose de la pesada presión del canceller de hierro.»

Los ministros celebraron un consejo esta mañana en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia de Mr. Floquet, en el que lo más importante fué la discusión de la proposición de decreto, arreglada por el ministerio de la Guerra y de la Gobernación, a fin de poner el derecho de requerimiento en tiempo de guerra, de acuerdo con las nuevas condiciones de abastecimiento de los fuertes y castillos que impuso la comisión nombrada por el decreto del 12 de Junio de 1888. Según la proposición en que ha de conocer el Consejo de Estado, las autoridades civiles operarían por medio de una delegación del comandante del castillo y en conformidad con un sistema organizado de antemano en todos sus pormenores.

Los periódicos parisienses no hacen alto en sus comentarios respecto a la próxima elección en París. Así es que Mr. John Lemoine, de la Academie francesa y senador, hablando en el Matin de hoy de los monárquicos que se entregan a los peligros plebiscitarios con el objeto de echar abajo la República, considera que si consiguieran su propósito, sería este la muerte del gobierno parlamentario, es decir, del gobierno de la discusión, del registro, de la libertad, y concluye así:

«Si los monárquicos quieren declarar la guerra a lo que llamamos el parlamentarismo, que es el gobierno del país por el país, que se quedan en donde están, el sitio está ocupado, tenemos gente para eso; tenemos los Napoleones que conocen el modo de obrar y aprovecharlo; pero, el partido de las libertades constitucionales, llegando a tal abdicación, llega a su fin. ¡Buen viaje!»

Los trabajos de instalación para la Exposición de 1889 están muy adelantados y desde hoy puede notarse que las pruebas de todos los motores del Palacio de las máquinas podrán funcionar el 10 de Abril, de modo que toda la organización de las máquinas estará regularizada el 5 de Mayo.

Nuestro corresponsal de Bruselas nos telegrafía diciendo que las más graves preocupaciones van creciendo en la corte, respecto a la nueva proposición de ley militar, que el rey defiende con una pertinacia mayor cada día.

Los jefes de los clericales de la Cámara, a pesar de los pasos dados por algunos ministros, han declarado que votarían contra el servicio personal, fuera lo que fuera. Se habla como de una última transacción, de una proposición de los radicales que acorjarán los clericales falta de otra mejor y que serviría para establecer un sistema de milicias como el de Suiza.

El rey de Rumania ha concedido el indulto a todos los aldeanos que tomaron parte en los alborotos agrarios del año pasado.

Un telegrama de Zanzibar dice que los árabes han acometido a la misión católica de Pubu matando a tres misioneros, entre ellos una mujer, y apresando a cuatro; solo un misionero logró escaparse.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

LA MOVILIZACIÓN DE LAS TROPAS RUSAS

ODESSA 19.—Una parte de esta garnición acaba de abandonar esta villa para reforzar el ejército del Turkestan. El transporte se ha efectuado por la nueva vía férrea militar. Este refuerzo obedece a un plan de ensayo de movilización de las tropas, en todo el imperio.

MAS VALE ASI

ROMA 19.—El discurso del rey Humberto será muy breve y se limitará a enunciar los proyectos de ley que han de someterse a la deliberación de las cámaras y a declarar las intenciones pacíficas de Italia.

LOS FERRO CARRILES SUIZOS

LUCERNA 19.—Se dice que el ingeniero Reichlin acaba de presentar al municipio de Schevvyt un proyecto de vía férrea para enlazar la línea de Noroeste con la región de Einsiedeln.

MATTEI ANTE UN CONSEJO DE GUERRA

ROMA 19.—Dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de someter al general Mattei ante un Consejo de Guerra que presidirá el general Pianelli.

LOS CLERICALES EN AUSTRIA

VIENA 19.—Se ha producido una escisión muy grave entre los clericales austriacos. Los intrasigentes que se apoyan en los antisemitas, se han separado del príncipe Luis Liechtenstein a quien acusan por aplazar indefinidamente la reunión del Congreso católico. Actualmente se esfuerzan en provocar una crisis ministerial que ocasionase la reconstitución del gabinete en el sentido clerical.

CRISPI Y LA LIGA DE LA PAZ

ROMA 19.—Mr. Crispi se muestra quejoso por las dificultades que suscita la democracia italiana a su política exterior. Dice, a este propósito, que se ha agotado ya la paciencia del gobierno.

LOS ITALIANOS EN MASSAOUAH

ROMA 19.—La salud de la garnición italiana de Massaouah es menos que mediana. Actualmente hay en aquel hospital 144 soldados y ocho oficiales enfermos.

LA OFICIALIDAD BÚLGARA

SOFÍA 19.—Con motivo de las fiestas del Año Nuevo, han sido promovidos al grado de comandante 30 capitanes.

El príncipe Alejandro de Battenberg continúa figurando en el Estado Mayor de este ejército con la categoría suprema de la milicia.

MANOBRAS MILITARES EN RUSIA

VARSOVIA 19.—Se han visto pasar por esta villa el general Nothbeck y el coronel Weimann, enviados por el general Wannowski, para examinar la aptitud de las tropas, acantonadas en Polonia, en el manejo de las armas de fuego. El cuerpo de ejército que guarnece Kielcé, situado en la misma frontera, es el encargado de hacer esta experiencia militar.

ALEMANIA Y RUSIA

SAN PETERSBURGO 19.—El periódico titulado Swiet, encuentra descortesías para Rusia las salidas de tono de la prensa alemana, con motivo de la cuestión de sir Morier. Dicho periódico asegura, con este motivo, que pueden, si gustan, los alemanes intrigar contra los embajadores ingleses acreditados en la corte de Berlín, pero que no les está permitido calumniar a un estadista británico que tiene y merece la confianza del gobierno ruso.

Si tenemos cuentas pendientes con Inglaterra no incumbe, ciertamente, a los alemanes el intervenir en ellas ni para procurar ni para impedir su arreglo.

UN NAUFRAGIO

DUNKERQUE 19.—Como ya anuncia esta Agencia, se ha confirmado el naufragio de los pescadores que tripulaban la embarcación Emília de Gravelinas. La barca Prosper que originó involuntariamente la catástrofe ha salvado la tripulación y la ha conducido a Gravelinas.

FRACASOS COLONIALES DE ALEMANIA

LONDRES 19.—El Morning Post cree poder asegurar, sin temor de ser desmentido, que la sociedad colonial germánica del Africa Oriental, se verá en breve privada por el gobierno alemán, de todos los privilegios y franquicias que hoy disfruta.

LA MARINA RUSA

SAN PETERSBURGO 19.—En el presente año se aumenta a los oficiales de la armada su sueldo. Los pertenecientes al Estado Mayor cobrarán 200 rublos más por año y los demás 100.

¡JUSTED DISPENSE!

BERLÍN 19.—Estando de caza el emperador Guillermo en las cercanías de Bakow, ha tenido la desgracia de herir a un berlinés que asistía como espectador a dicha diversión regía.

El emperador ha suplicado al herido que le perdone.

LUISA MICHEL EN ANGERS

ANGERS 19.—Luísa Michel ha dado una conferencia esta noche, acerca de la misión de la mujer y del progreso del socialismo en Francia.

El teatro del circo estaba lleno, hasta el punto de que se han quedado a las puertas por falta de local más de mil personas. Al entrar en el local, la oradora ha sido acogida con entusiastas aclamaciones.

Definió el socialismo tal y como ella le comprende, y dijo que sus amigos y ella querían reemplazar la fuerza por el derecho.

LA EMIGRACION BELGA

BRUSELAS 19.—El movimiento de emigración, causado por la miseria, toma aquí proporciones alarmantes.

En esta semana se han embarcado en Amberes, con destino a América unos 1500 hombres.

UN CONDENADO A MUERTE

MELUN 18.—Los tribunales del Seine-et-Marne, han condenado hoy a muerte a un sujeto llamado Hardollain, autor de los incendios de Fontainebleau.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 1889

La sesión empezó a las tres de la tarde, presidida por el señor marqués de la Habana, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Hizo uso de la palabra el señor arzobispo de Santiago, para lamentarse del snello publicado en un periódico, donde se asegura que se le ha pedido una fuerte cantidad por economías introducidas en el clero de su diócesis, manifestando que aquellas fueron enviadas a su debido tiempo a la intendencia de Hacienda.

Dirigió un ruego al señor ministro de Ultramar con el fin de que declarase si tenía conocimiento de la citada reclamación, ofreciendo el señor presidente hacerlo así saber al Sr. Becerra.

El señor marqués de Dilar rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que permitiese que los presidiarios de Granada verificasen algunos ensayos de cultivo de tabaco con semilla Kentuky.

ORDEN DEL DÍA

Fueron aprobados sin discusión los artículos 3.º y 4.º, y luego e. 5.º y 6.º, con enmiendas del Sr. Romero Girón, los siguientes hasta el 12 inclusive.

El Sr. Hernández Iglesias rogó a la comisión diese algunas explicaciones de las palabras médico-alienistas contenidas en art. 13 contestando al Sr. Calleja, que tenían un carácter exclusivamente moral y eran susceptibles de sustituirse por las de médico-forenses.

Con la modificación indicada quedó también aprobado el art. 13; sin debate se hizo lo mismo con el 14, y respecto al 15 pidió el Sr. Hernández Iglesias que se armonizase con la ley de enjuiciamiento criminal, manifestando los Sres. Calleja y Romero Girón que existía perfecto acuerdo entre dicho artículo y la citada ley.

Se aprueban los artículos 15 al 23 con ligeras modificaciones, é interviene en la discusión que transcurre, sin ningún incidente notable, el Sr. Maluquer.

La Cámara está desierta, contándose en los escaños hasta 14 senadores, pues una vez averiguado que no explanaba el Sr. Sardal su interpelación, fueron desfilando todos.

De acuerdo con la comisión se aprueba la

ECOS TEATRALES

REAL

La ejecución de Mefistófeles fué anoche...

En el acto de la prisión estuvo admirable...

En el cuarto acto cantaron la serenata...

Sin embargo, el público permaneció impasible...

A pesar de la glacial actitud del público...

Esta noche tercera audición de La Stella del Nord.

Hace pocos días fué recibido el baritono...

Antes de abandonar el Sr. Carpi la regia...

LARA

Se estrenó anoche en este teatro un juguete...

El título era muy peligroso y expuesto...

Las botellas es de esas obras en las cual...

Es, como se dice vulgarmente, ni fú ni fa...

Gaceta de hoy.

MARINA.—Real decreto disponiendo que...

Otro disponiendo que el capitán de navío...

Otro disponiendo que el capitán de navío...

Otros nombrando comandante de la provin...

Airmanaque.

SANTO DE HOY.—La fiesta del Dulcísimo...

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—55.ª de abono.—T. 2.º im...

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—5.ª...

A las cuatro y media.—La cascara amarga.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Ortografía.

TEATRO MARTÍN.—A las ocho y media.—Oro...

A las cuatro y media.—Un capitán de lance...

A las cuatro y media.—La bruja

Imprenta de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los...

Art. 2.º Las causas pendientes se sobreseerán...

Art. 3.º Los juzgados y tribunales dispondrán...

Art. 4.º El Gobierno adoptará las disposiciones...

Palacio del Congreso 7 de Diciembre de 1888.

El Sr. Villalba Hervás apoya su proposición.

Relata todas las denuncias verificadas en los...

El señor presidente del Consejo agradece al...

Dice que no puede darle más explicaciones...

El Sr. Villalba Hervás rectifica y dice que...

Pedida votación nominal, es desechada por...

El Sr. Azcárate anuncia para el lunes una...

Se levanta la sesión. Erán las siete.

ECOS DE TODAS PARTES

ASESINATO Y ROBO

La Audiencia de Osuna ha condenado á la...

De dicho procesado se dijo hace tiempo se...

La hija del comandante de la Guardia civil...

En el expreso de Barcelona llegaron ayer...

En representación del Gobierno ha ido el...

En Zaragoza tuvo el otro día la desgracia...

Al fin fué auxiliado por unos hombres que...

¿HISTORIA Ó NOVELA?

La refiere El Globo en los siguientes tér...

Del carruaje se apeó una dama, que se diri...

El palacio en cuestión, situado en uno de...

modificación propuesta á las disposiciones...

Se levanta la sesión. Erán las cinco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1889

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la...

El Sr. Cepeda dice que en Cáceres se juega...

El señor ministro de la Gobernación prome...

El Sr. García Alix hace presente el hecho...

El ministro de la Guerra, primero, y el de...

El Sr. García Alix rectifica y dice que es...

El señor ministro de Gracia y Justicia con...

Esta opinión verdaderamente reaccionaria...

Dice que si el Gobierno sostiene ese criterio...

Vuelve á contestar el ministro de Gracia...

Rectifica nuevamente el Sr. García Alix...

El señor Conde de Toreno denuncia varios...

El señor ministro de la Gobernación dice...

El señor marqués de Terverga interviene...

Se promueve un ligero incidente entre el...

Rectifican varias veces los señores conde...

El Sr. Navarro Rodrigo apoya una proposi...

El señor ministro de Hacienda contesta...

Rectifica el Sr. Navarro Rodrigo, diciendo...

La proposición del Sr. Navarro Rodrigo es...

El Sr. Maisonnave dice que el Gobierno ha...

Añade que él pidió datos y expedientes...

Hora es ya—dice el Sr. Maisonnave—que...

El Sr. Alvear hace un ruego al ministro...

El Sr. Sáenz defiende una proposición de...

El Sr. Martínez (D. Wenceslao), defiende...

El Sr. Villalba Hervás apoya la siguiente...

VINOS... 15 pesetas arroba; botella, una... El mejor vino de... El mejor anisado, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el de este cosechero y propietario Valentín Galán.

BODEGA DE CHINCHÓN

DINERO... en el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

VINOS FINOS... LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA... de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario SEBASTIAN BERNEJO Y FRAILE

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; idem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; idem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; idem núm. 3, arroba de 16 litros, 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del idem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; viejo, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50. IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero a la consignación directa del peticionario, para su garantía.

15 Y 17, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 15 Y 17 SUCURSALES:—Serrano 17; Cantina Valdepeñera, Montevia, 10.—TELEFONO 939.

TALLERES DE JOYERIA

Que esta casa es la primera y única en España para construcciones, reformas y venta de alhajas montadas a verdaderos precios de fábrica, lo demuestra el favor que diariamente recibimos del distinguido y numerosísimo público que honra estos almacenes.

La infinidad de alhajas terminadas en el pasado mes, con arreglo a los últimos dibujos, unidas a las ya existentes, llenan nuestros extensos escaparates de toda clase de joyas a cual más caprichosas y de una construcción sólida y elegante.

Tanto la pedrería suelta, en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, que vendemos a los precios de los mercados extranjeros, como las alhajas montadas y objetos de platería a legítimos precios de fábrica, resultan con un 33 por 100 más barato que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias, esta casa no emplea los gastados sistemas de otras, que solo dan lugar a la molestia y desengaño de los compradores.

2, PRADO 2, PRAL. CASA FUNDADA EN 1868

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilioso, antihéptica, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción á sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarado de su clase, y del más distinguido durante seis meses por el reputado y el Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor.

de dos millones de purgas.

ALCALÁ, 5 ENTRESUELO J. BELMAR ALCALÁ, 5 ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias, y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio Nuevo, 7 y 9. MADRID.

LA MINERVA

Litografía, almacén de papel y objetos de escritorio de Manuel Palomeque.

Un co-introducido de la legítima cerilla inglesa.

Venta al por mayor y menor de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, encuadernaciones de todas clases, libros rayados y en blanco, esquelos de funeral, partes de casamiento.

Tarjetas en litografía é impresas, circulares, membretes, facturas é impresiones de todas clases.

ÚTILES DE ESCRITORIO

Plumas, lápices, tinta, lacres, sobres de cartas.

Estatuas de cartón, piedra y talladas en madera de todos tamaños y condiciones.

Arenal, 17

GRAN CAFÉ DE LEVANTE

PROPIETARIO Y REGISSEUR

ANTONIO DIAZ

Este magnífico y suntuoso establecimiento es, en su clase, de los mejor montados que existen en la Corte; viéndose concurrido por la sociedad más elegante y distinguida de Madrid.

Almuerzos, cenas, gran salón para banquetes, sala reservada, salón de billar, tertulia y mesas de tresillo.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Máquina heladora para servir sorbetes á los quince minutos.

Vinos y licores de las marcas más superiores y acreditadas.

D. GONZALEZ Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11.

Se vende ó a rienda un Sección para despachar. — Barcelona, 1, zapatería.

Casa Oliver. Sastrería fundada en 1856. — Alcalá, núm. 17.



MÁQUINAS GRANDES SINGER REBAJAS PARA COSER PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE VA PUBLICANDO.

MÁQUINAS Desde SINGER Ptas. 80 PARA COSER cada una.

MÁQUINAS TODOS LOS modelos á SINGER Ptas. 2,50 PARA COSER SEMANALES.

MÁQUINAS LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SE VENDEN MÁS DE SINGER 600.000 PARA COSER ANUALES.

MÁQUINAS Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MÁQUINAS Y SINGER POR QUÉ PARA COSER POPULARIDAD?

MÁQUINAS Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles.

MÁQUINAS Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, u otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

EL 60 POR 100 y más podrá obtener de beneficios el que disponga de 1.000 pesetas en adelante, tomando negocios de préstamos á esta acreditada casa, hechos con capital propio y sólidas garantías, ó con intervención del capitalista FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

LA TORRE DE NESLE,

novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de Jose Roy, versión española por D. Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno quinto de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, francos de portes en toda España, 10 céntimos de pesetas.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte, Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

E BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Cataluña, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Antonio López, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLÓN.—El 30, de Vigo, vapor Mendez Núñez, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—El 16, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, vapor Mogador, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA SURESTE.—El 28, de Cádiz, vapor Elcano, para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guardia.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

LA PREVISION

sociedad de seguros sobre la vida á prima fija domiciliada en Barcelona

Plaça del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social: CINCO MILLONES de pesetas.

Todo padre previsor, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de las personas que ama.

Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capitales diferidos.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas.

Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. Don Alfonso XII (q. s. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500 000 pesetas, satisfecho puntualmente á la muerte del inolvidable Monarca.

Delegación é Inspección en Madrid: Plaza de la Independencia, núm. 2 duplicado, bajo.